



# Informe bimestral del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2023

**En cumplimiento al artículo 16 fracción XII del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan.**

**Política 3 en base al PMD: Integral de Bienestar.**

**Acción estratégica: 3.1.9. Brindar a las personas entrenamiento y educación física a través de un servicio integral en zonas prioritarias del municipio.**

## Informe de Actividades COMUDE noviembre 2023

Actividades generales

### 1 de noviembre Anuncian carrera atlética

La octava edición de la carrera atlética por el 89 aniversario de Ciudad de los Niños AC se realizará el próximo 26 de noviembre con distancias de 2, 5 y 10 kilómetros para que todas y todos los miembros de la familia puedan participar. Salida y meta, frente al ingreso a Ciudad de los Niños del Padre Cuellar y estará limitado a 500 corredoras y corredores.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





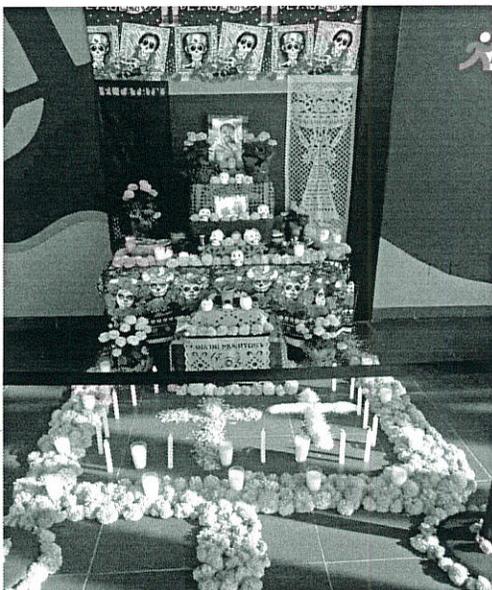
## 1 de noviembre Palomas de COMUDE en Vallarta

El equipo de Palomas de COMUDE Zapopan empató a un gol con las Marineras de Puerto Vallarta, en duelo que tuvo como sede el puerto jalisciense, dentro de la jornada 10 de la Liga de Tercera División Premier Femenil. Las jugadoras zapopanas alcanzaron la igualdad con anotación de Marlene Barba.



## 2 de noviembre Altar de Muertos

Fieles a nuestras tradiciones, compañeras y compañeros de COMUDE Zapopan se dieron a la tarea de instalar altar de muertos en Ciudad Deportiva y en las oficinas centrales de Tabachines. Con gran entusiasmo y cuidando cada detalle en su instalación, rindieron culto a los seres queridos que ya no están vivos en este mundo. ¡Enhorabuena por preservar estas costumbres muy mexicanas!



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



## 2 de noviembre

### Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Con toda autoridad, el equipo de Pavimentos ganó su pase a las semifinales del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023, luego de conseguir una clara victoria de 8 goles por 0 sobre la escuadra de Innovación. Pavimentos, bienvenido a semifinales.



## 3 de noviembre

### Distinción a COMUDE

El Comité Organizador del Medio Maratón del Club Atlas Colomos entregó reconocimientos a diferentes organismos por el apoyo brindado al 21K rojinegro que se realizó el pasado 3 de noviembre. En nombre de COMUDE Zapopan, nuestro director ejecutivo, administrativo y financiero, John Alberto Restrepo Hernández, agradeció la distinción para esta OPD. A seguir impulsando juntos el atletismo.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



## 4 de noviembre Mega activación



Con una gran energía se vivió este día, la clase magistral de zumba, que se llevó a cabo en la Plaza Juan Pablo Segundo. Aquí te compartimos imágenes de la mega activación en el marco del programa Zapopan al Cubo.



## 5 de noviembre Ex alumna de Escuela de Fútbol de COMUDE

El fútbol femenino de México tocó la gloria al ganar por primera vez en su historia la medalla de oro de los Juegos Panamericanos, con el triunfo de 1 por 0 sobre Chile en el juego final. Felicitamos al conjunto tricolor por este logro y particularmente a Araceli "Cheli" Torres, quien fue alumna de la Escuela de Fútbol de COMUDE Zapopan, bajo la tutela del Profe Clodo Guerrero. ¡Vamos México!



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





### 6 de noviembre

#### Presencia en el Informe del gobernador

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, rindió esta mañana el 5to. Informe de gobierno Jalisco en Expo Guadalajara. Entre los invitados especiales estuvieron integrantes del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, encabezados por la Directora General, Alejandra Galindo Hernández.



### 6 de noviembre

#### Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

El equipo de Pavimentos se convirtió en el primer finalista del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023, luego de que venció por goleada de 6 a 1 al representativo de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





## 7 de noviembre Entrega de números Gay Games

En el Centro Acuático Metropolitano, se entregaron los paquetes de corredoras y corredores para quienes participaron en las pruebas de 5 y 10 kilómetros de los Gay Games.



## 7 de noviembre Cuidando detalles de ruta

Se cuidaron los detalles para las carreras de 5 y 10 kilómetros que se realizaron en el Parque Metropolitano, dentro de los Gay Games. Personal de distintas dependencias trabajaron para que todo estuviera listo para esta justa atlética.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





## 8 de noviembre

### Torneo Ráfaga Renace



Mostrando más entrega y contundencia, el representativo de COMUDE Polvorín quedó campeón en el Torneo Ráfaga Renace COMUDE Zapopan de fútbol infantil, luego de vencer a por 4 goles a 1 al equipo Atlas Margaritas. Fueron más de 120 participantes de 8, 9 y 10 años integrados en 6 equipos que se dieron cita en la unidad deportiva de Las Margaritas.



## 9 de noviembre

### Randy Arozarena

Esperada y espectacular convivencia tuvieron las niñas y niños de los equipos Maiceros, de beisbol incluyente, y Cuervos, con el jugador de Tampa Bay de la MLB de los Estados Unidos, Randy Arozarena. Las y los pequeños estuvieron en el campo de beisbol de El Parque de las Niñas y los Niños, escucharon los consejos del jugador de la Selección Mexicana de Beisbol y luego esperaron para tomarse la foto y por el autógrafo en gorras, camisas y pelotas.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*[Handwritten signature]*





## 9 de noviembre Carrera Gay Games de 5 km

Una noche especial se vivió este miércoles en el Parque Metropolitano, donde se disputó la carrera de 5 kilómetros de los Gay Games que organizó COMUDE Zapopan.



## 10 de noviembre Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

En cerrado duelo que pudo inclinarse para cualquier lado, el equipo de la Comisaría derrotó por uno a cero a Cuadrillas Municipales, en la segunda semifinal del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023. Con su triunfo, los de la Comisaría ganaron el derecho de disputaran la final contra el conjunto de Pavimentos.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





## 10 de noviembre Pausa Activa



Este viernes en la Pausa Activa nos unimos el personal de Capacitación y Oferta Educativa con el de COMUDE Zapopan para realizar la sesión de este día. En medio de un gran ambiente originado por la disposición y participación de los integrantes de estas dos oficinas, tuvimos una divertida y energética activación.



## 11 de noviembre Empresas a la cancha en Tecmilenio

Arrancaron las acciones del Torneo Halcones Inter empresas de Fútbol, en las canchas de la Universidad Tecmilenio. Nuestra Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, tuvo el honor de dar la patada inaugural de la competencia. Por cierto que este evento también contempló un torneo de voleibol.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**11 de noviembre**  
Concluyen los Gay Games

Los Gay Games se despidieron de Jalisco con una espectacular carrera nocturna de 10 kilómetros. Nuevamente el Parque Metropolitano fue una magnífica sede para vibrar con una competencia llena de color y compañerismo, con las y los corredores, que hicieron de esta carrera un evento muy especial. Gracias a todas y todos los que se dieron cita, atletas y acompañantes, se cumplió el objetivo de hacer un gran evento deportivo de talla internacional, con la calidad que caracteriza a COMUDE Zapopan.



**11 de noviembre**  
COMUDE conquista título

Con una tremenda reacción y luego de estar abajo en el marcador, el equipo de COMUDE Zapopan, conquistó el Torneo Halcones Inter empresas de Fútbol, luego de vencer por 7 a 3 al aguerrido conjunto de Jabil, en la gran final. Sobre la cancha de la Universidad Tecmilenio, los de COMUDE perdían por 0-2, pero mantuvieron la calma, se reorganizaron en el campo y con trabajo de equipo, remontaron el marcador para quedarse con el título.



*[Handwritten signature]*

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**14 de noviembre**  
Torneo de Tenis ITF

El club de la Colina abrió sus puertas para el Torneo de Tenis ITF J300 Afirme, que reúne a las mejores jugadoras y jugadores juveniles de más de 30 países. El torneo se disputó durante la semana en curso en las canchas de arcilla del club zapopano y entre los invitados a la inauguración, estuvo nuestra Directora General, Alejandra Galindo Hernández, quien dio una cordial bienvenida a todas y todos los participantes a la Ciudad de las Niñas y los Niños.



**16 de noviembre**  
Revisan ruta carrera Las Mesitas

En vísperas del nuevo reto de la Carrera de las Mesitas, dentro del serial Corramos Zapopan, la ruta cambió y en esta ocasión se contemplaron espectaculares paisajes a lo largo de los 10.2 Kilómetros de recorrido. Integrantes de COMUDE Zapopan, encabezados por la Directora General, Alejandra Galindo Hernández, revisaron todos los detalles del trayecto de quienes aceptaron el reto de participar.



*[Handwritten signature]*

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**17 de noviembre**

**Ceremonia de apertura de Copa Atlas FC**

Anoche se llevó a cabo la ceremonia de apertura de la Primera Edición de La Copa Atlas FC, evento en el que participaron 1,600 jugadores, agrupados en 106 equipos, infantiles y juveniles. Además, se trató de un torneo incluyente con jugadores con discapacidad. Felicidades al Atlas FC por esta competencia.



**17 de noviembre**

**Inician acciones en Copa Atlas FC**

En el inicio de las acciones de la Primera Copa Atlas FC de fútbol de esta mañana, el equipo de COMUDE B consiguió una victoria de 13 goles a 1 ante el conjunto CENDI A, dentro de la categoría de personas con discapacidad intelectual. Por su parte, el equipo de COMUDE A, de esta misma categoría, empató a cinco goles con el de CENDI B.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*Handwritten signature*





### 18 de noviembre Entrega de números carrera Las Mesitas

Este domingo 19 en punto de las 7:30 horas inició la carrera de Las Mesitas, y el día anterior, en el Gimnasio de Usos Múltiples de Ciudad Deportiva Zapopan se entregaron los números para los participantes.



### 18 de noviembre Continúan actividades Copa Atlas FC

En la segunda jornada de la copa Atlas, Atlas FC de Fútbol, el equipo de COMUDE B venció por 3 goles a 2 a C Integra B, dentro de la categoría de discapacidad intelectual. Por su parte COMUDE A, también salió victorioso al vencer por 4 a 1 a su similar de C Integra A.



*[Handwritten signature]*

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





### 18 de noviembre En alto el nombre de Zapopan

El ráquetbol mexicano brilló intensamente en el XXXIV Campeonato Mundial Juvenil IRF Tarija 2023 de Bolivia con Diego Gastelum, quien consiguió medallas de oro y plata. En nombre del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, su Directora General, Alejandra Galindo Hernández, envió una cálida felicitación a esta estrella Zapopana, y nos llena de orgullo de que sea parte del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Másters y Destacados del Municipio.



### 19 de noviembre Carrera de Las Mesitas

Con 2,300 aguerridas y aguerridos atletas, esta mañana llevamos a cabo la Carrera de las Mesitas que estrenó ruta y a decir de las y los corredores, es la más espectacular y el reto más grande de las pruebas atléticas de Jalisco. Los 10.2 kilómetros son sobre una ruta de terracería y el principal reto es el ascenso al Cerro La Col, la montaña más alta del municipio de Zapopan, con 2,200 metros sobre el nivel del mar. La carrera fue toda una fiesta atlética en la Delegación de Santa Lucía.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**20 de noviembre**  
Triunfos de COMUDE en Copa Atlas

Con victorias, los equipos de COMUDE Zapopan cerraron su participación en la Primera Copa Atlas FC de fútbol que llegó a su final este lunes en las instalaciones del equipo rojinegro. COMUDE Zapopan A derrotó por 3 a 2 a C Integra B; mientras que Zapopan B se impuso por 2 goles a 1 a C Integra A, en duelos de la categoría de Discapacidad Intelectual y Síndrome Down. Mientras tanto y en juego amistoso de Discapacidad Intelectual, el equipo de COMUDE Zapopan cayó por 2-4 ante Fut SAT.



**20 de noviembre**  
Juegos Parapanamericanos de Chile

En los Juegos Parapanamericanos de Chile las estrellas de Zapopan brillaron en la ciudad de Santiago. Karyna Amayranny Hernández subió al podium al ganar medalla de plata, luego de conseguir el segundo lugar en la prueba de 50 metros dorso femenino S5 de la paranaatción. Muchas felicidades a Karyna, integrante del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Másters y Destacados del Municipio de Zapopan.

*[Handwritten signature]*



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





### 21 de noviembre

### Palomas de COMUDE, campeonas en Copa Atlas

El equipo Las Palomas de COMUDE Zapopan realizó otro gran partido para vencer por dos goles a cero al Atlas de Puerto Vallarta, para imponerse en la final B de la Primera Copa Atlas FC de fútbol, en la rama femenil. Muchas felicidades a todo el equipo, encabezado por su DT, el Profe Clodo Guerrero.



### 21 de noviembre

### Velada boxística

En rueda de prensa se informó que el próximo sábado 25 se llevaría a cabo la función de box "Uno a uno", con una gran velada boxística que incluyó 8 peleas profesionales en el Lienzo charro Zapopan, en la colonia Villas de la Loma. La invitación fue abierta para apoyar y descubrir a las futuras estrellas del ring.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





### 26 de noviembre Carrera Afeet México

Con la participación de 1,500 corredoras y corredores, esta mañana se llevó a cabo la cuarta edición de la Carrera Afeet México, activando el turismo, en los alrededores del Parque de las Niñas y los Niños. Todo lo recaudado en esta competencia, en la que estuvo presente nuestra Directora General, Alejandra Galindo Hernández, será donado al Centro de Autismo del DIF de Zapopan.



### 26 de noviembre Carrera Ruba Race

En un auténtico domingo de actividad atlética en Zapopan, también esta mañana se llevó a cabo la Ruba Race 2023, octava carrera altruista, por el 89 Aniversario Ciudad de los Niños. En esta competencia, que reunió a poco más de 500 competidoras y competidores, entre ellos familias completas, a nuestra Directora General, Alejandra Galindo Hernández, le tocó subir al pódium, luego de que los organizadores le entregaron una medalla conmemorativa.



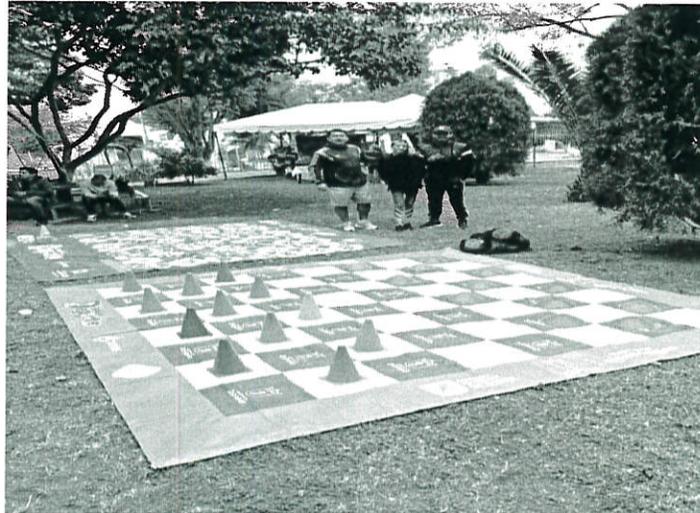
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



## 27 de noviembre

### Feria del Deporte

Este lunes acompañamos con la Feria del Deporte, las acciones de "Gobierno Rodante" por eso, mientras las mamás y los papás se informan o realizan algún trámite, las y los niños se divirtieron con los juegos y deportes que practicaron bajo la supervisión y apoyo de nuestros instructores de COMUDE Zapopan.



## 28 de noviembre

### Pavimentos es campeón

Emocionante encuentro nos regalaron los equipos de la Comisaría de Zapopan y Pavimentos, en la final del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023, en la cancha principal de las instalaciones de Rafael Márquez. En el tiempo normal, el partido resultó de volteretas y terminó con empate a 2 goles, por lo que el título se decidió desde los 11 pasos. Aquí, los de Pavimentos fueron más certeros para imponerse por cuatro a dos, para dejar el global a su favor por 6 a 4 y llevarse la hermosa copa de campeones.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**28 de noviembre**  
Sesión del Comité del Plan de Becas

El Comité del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, realizó su quinta y última sesión del año, en la cual se aprobaron las 47 solicitudes que se recibieron, en monto total de 301 mil pesos. Gracias al apoyo del Plan de Becas, nuestras y nuestros atletas y paratletas, pueden asistir a competencias estatales, nacionales e internacionales.



**29 de noviembre**  
Inicia emisión de Radio COMUDE

Bienvenidos a la primera emisión de nuestro nuevo canal de comunicación, COMUDE Zapopan Radio. En este primer programa presentamos una charla abierta con la Directora General, Alejandra Galindo Hernández, quien habló sobre la actualidad del deporte municipal y su impacto en los ámbitos estatal, nacional e internacional.



*[Handwritten signature]*

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**29 de noviembre**  
Sesión de la Junta de Gobierno

Durante la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, correspondiente al mes de Octubre, la Directora General de esta OPD, Alejandra Galindo Hernández, presentó su informe anual de labores.



**30 de noviembre**  
Cercanía laboral en COMUDE

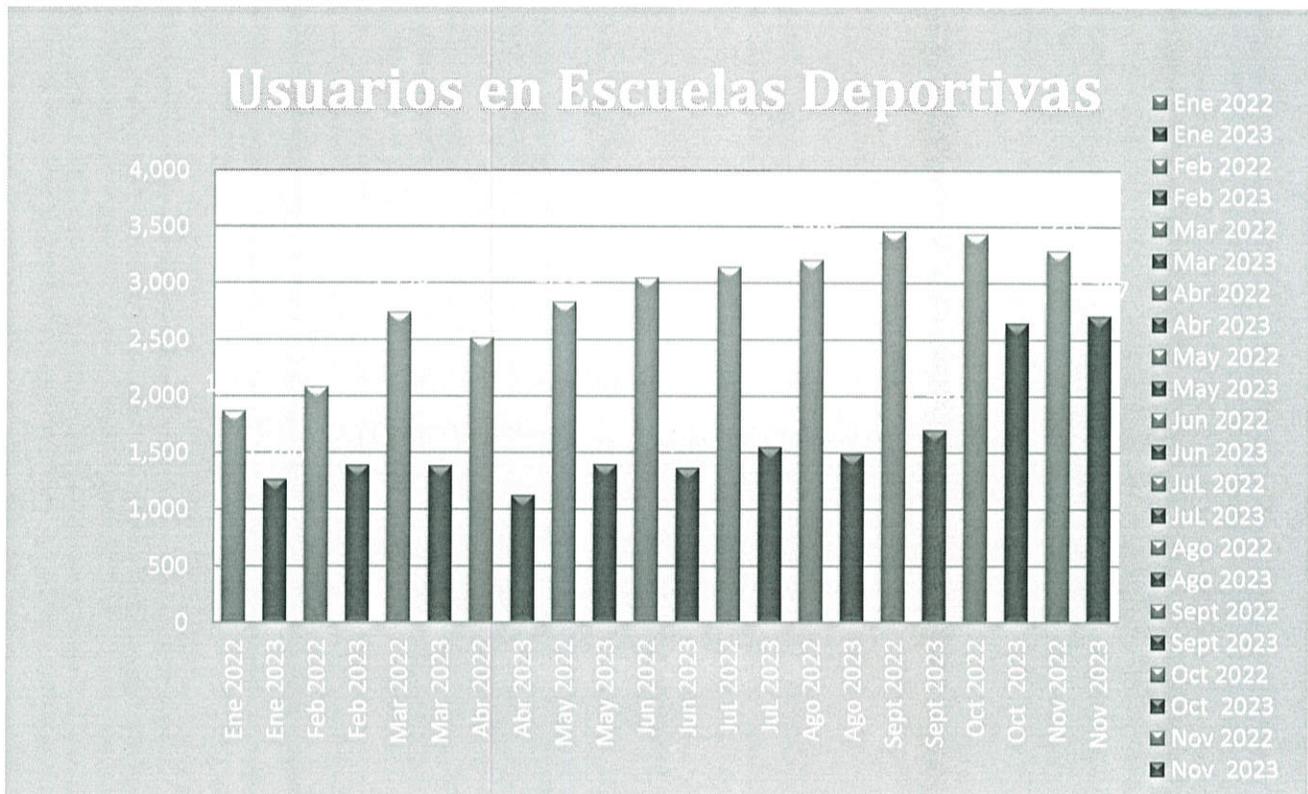
Trabajadores de COMUDE Zapopan recibieron este día sus nuevos uniformes y equipo de seguridad, para el desempeño de sus labores. Durante la reunión, la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, compartió con los servidores públicos, parte del informe anual que presentó a la Junta de Gobierno. Estableció que las metas se alcanzaron y superaron, fueron posibles gracias a la participación, entrega y profesionalismo de los integrantes de COMUDE Zapopan.



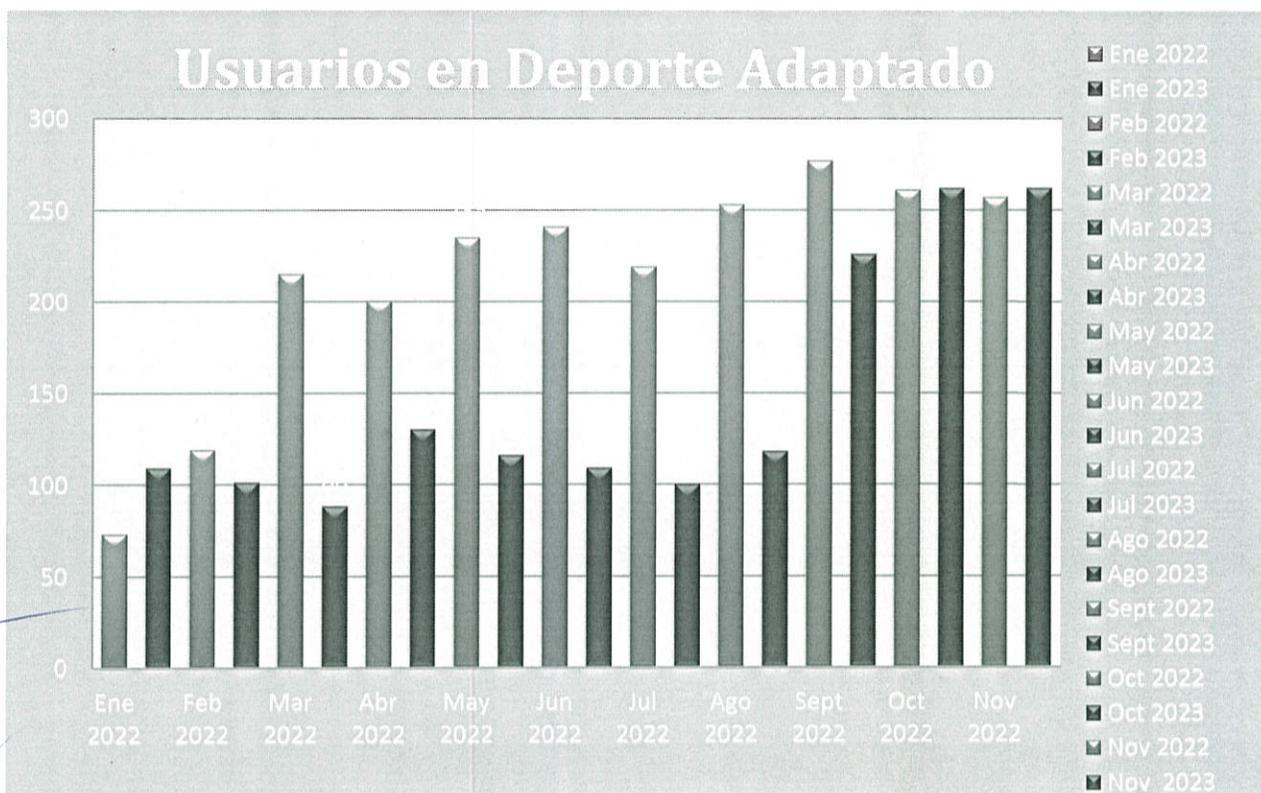
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



## Escuelas Deportivas



## Deporte Adaptado

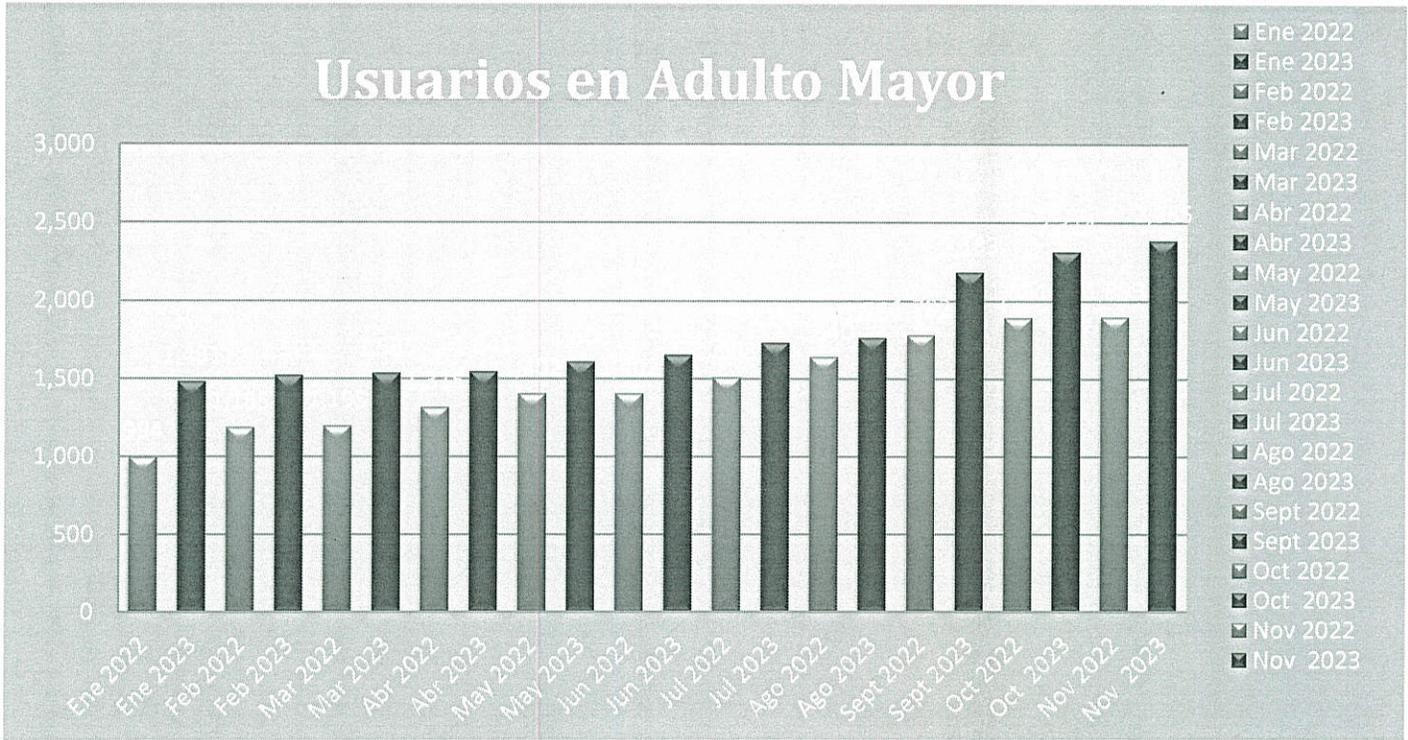


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

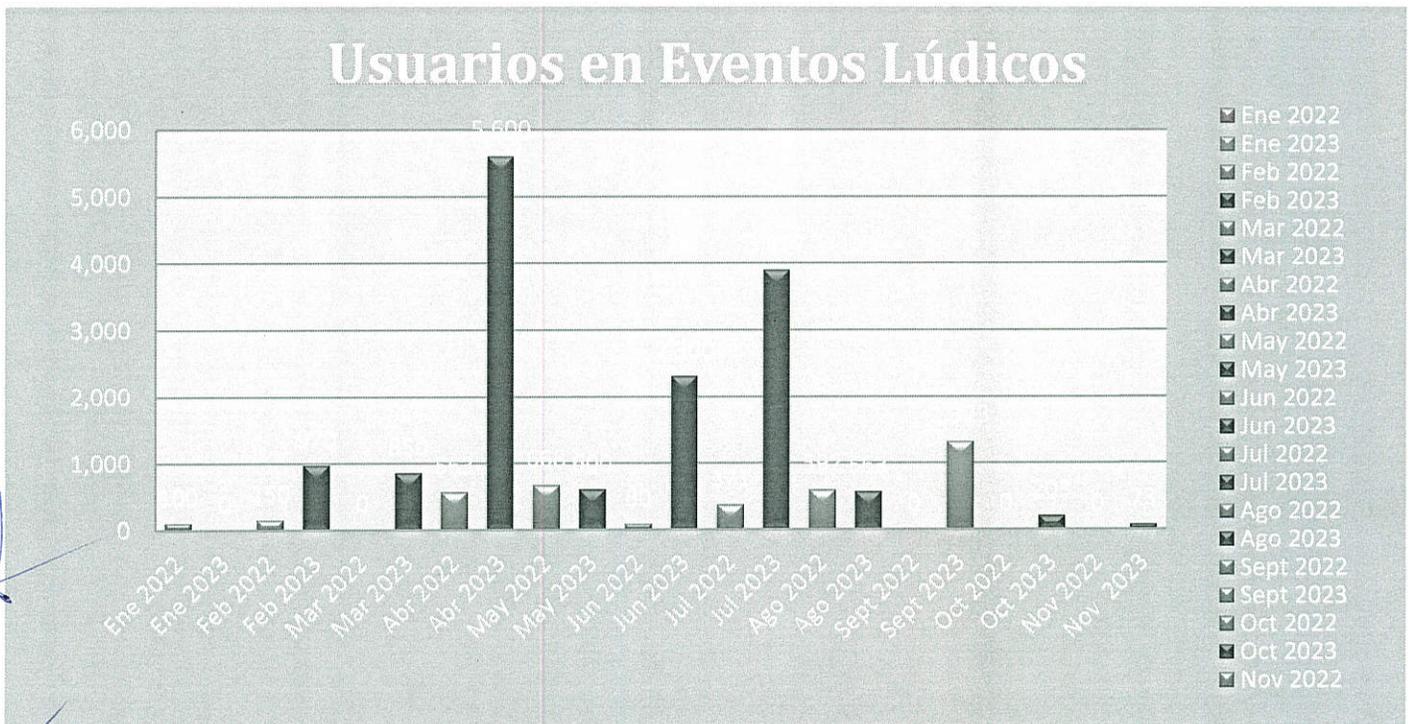




## Adulto Mayor



## Eventos Lúdicos

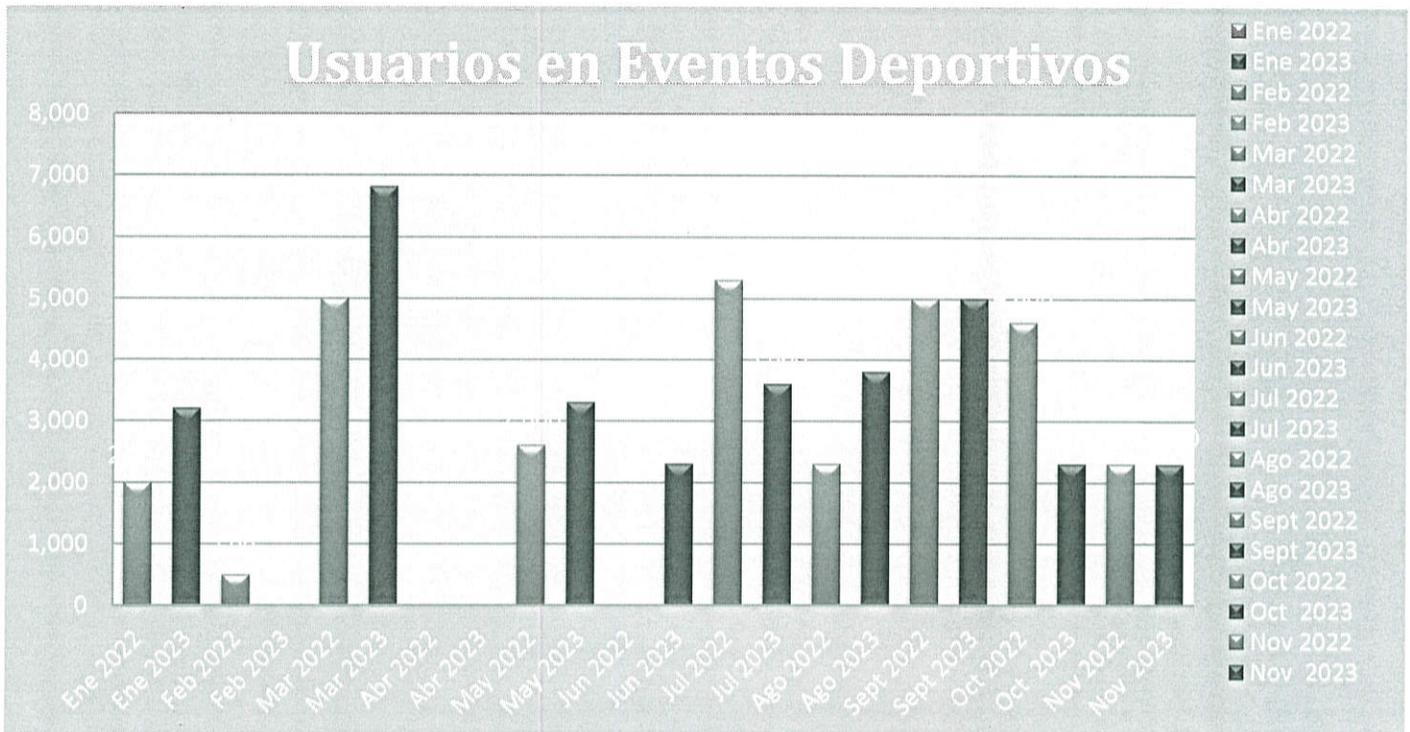


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





## Eventos Deportivos

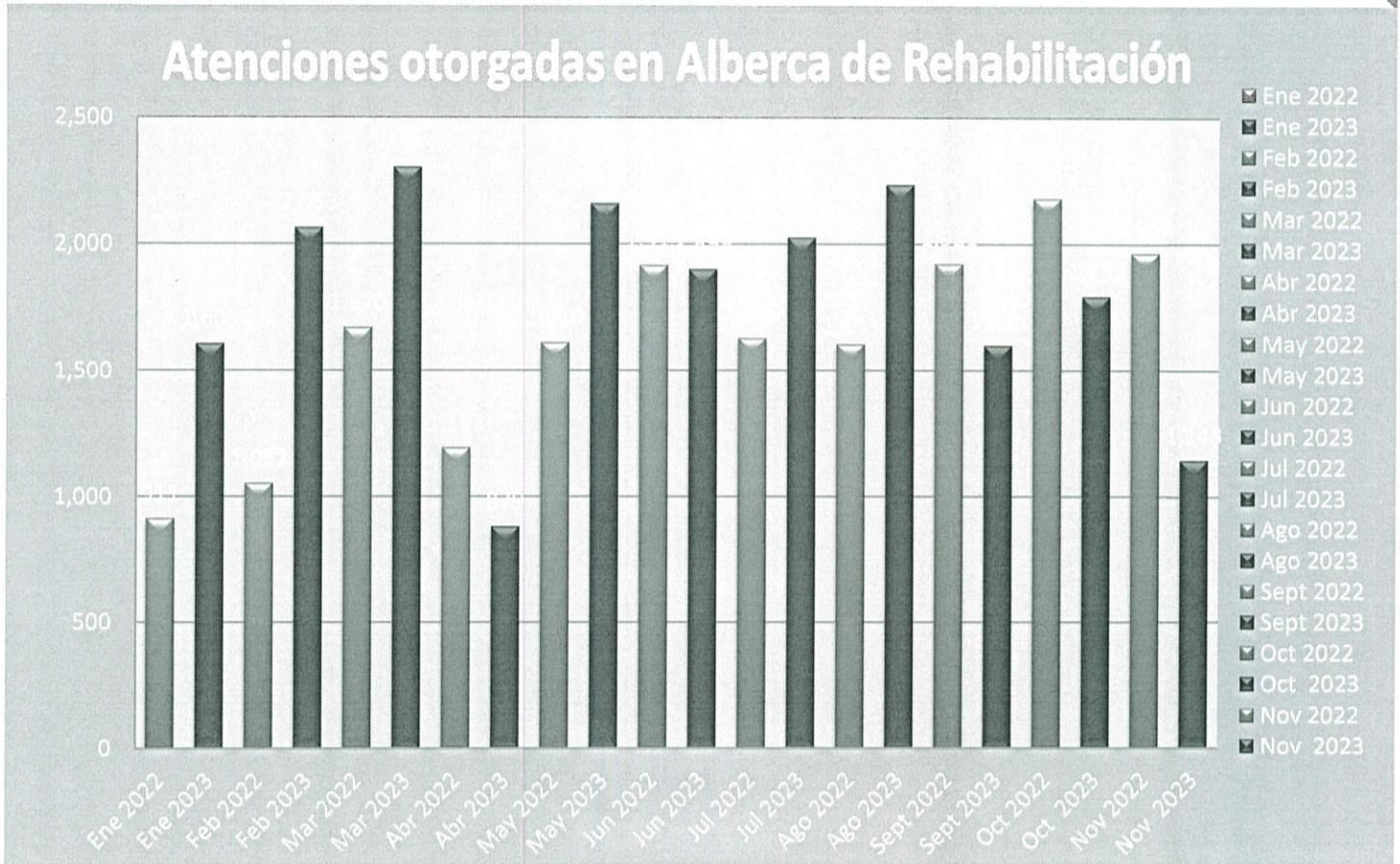


## Administración de uso de Espacios Públicos Deportivos



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





## Numeralia

## Noviembre

Cifras en Facebook

**99 Publicaciones**

**24 Infográficos**

**9 Videos**

**2,356 Fotografías**

**698,430 Personas alcanzadas**

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





## Informe de Actividades de las Unidades Deportivas Noviembre 2023 de la D.U.C.D.

### Mantenimiento Ordinario Noviembre del 2023

<b>Unidades Atendidas</b>	<b>73</b>
<b>Número de visitas</b>	<b>HELP + COMUDE = 749</b>
<b>Número de servicios de mantenimiento preventivo de aseo de baños y espacios múltiples realizados</b>	<b>HELP + COMUDE = 4,675</b>
<b>Basura Recolectada</b>	<b>100 toneladas</b>
<b>M2 de Desbroce</b>	<b>29,250M2</b>
<b>No. de servicios de Mto. Diversos realizado</b>	<b>204</b>

### Noviembre

#### Limpieza General (Personal COMUDE - empresa servicios)

- La Arboleda
- Arcos de Zapopan
- Atemajac del Valle
- La Aurora
- Benito Juárez
- Las Bóvedas
- La Casita
- Constitución "El Grillo"
- FOVISSSTE
- Girasoles
- Lagos del Country
- Parque Zapopan
- Residencial Santa Margarita
- Santa Margarita I
- Santa Fe "El Polvorín"
- Parque Municipal Francisco Villa
- La Tuzania
- Unidad Habitacional U.A.G.
- Unidad República 2da. Sección
- El Vigía



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*[Handwritten signature]*





## Noviembre

### Limpieza General (Personal COMUDE - empresa servicios)

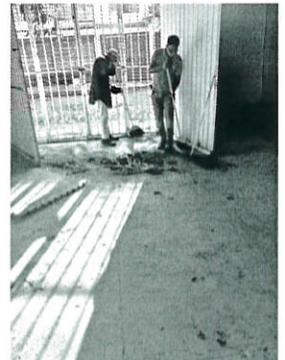
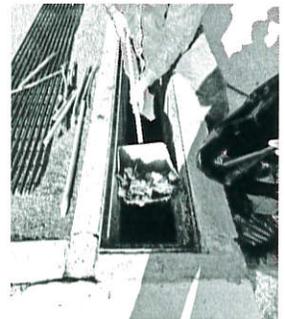
- El Húmedo de Nextipac
- Parques de Tesistán
- La Primavera
- Valle de los Molinos
- Venta del Astillero
- "Unidad Flores Magón"
- Jardines del Auditorio
- Parques del Auditorio 1
- Auditorio "Olimpia Coral Melo"
- Colinas de los Robles
- Parque de las Estrellas
- Lomas de la Primavera
- La Lechera
- Marcelo García Barragán
- Nuevo México
- Hogares de Nuevo México
- Hogares de San Juan Lagos
- Jardines de Nuevo México 1,2,3,
- Rinconada de la Palmas



## Noviembre

### Limpieza General (Personal COMUDE - empresa servicios)

- Robles, Los (Nixticuil)
- Lomas de Tabachines
- Ángel "El Zapopan" Romero Llamas
- El Vergel
- Jardines del Vergel
- Víctor Hugo
- Villas de Guadalupe
- Villas de Zapopan II
- Las Águilas
- Las Águilas (FRANCISCO VILLA)
- Colinas de las Águilas
- Arenales Tapatíos II Sección
- Balcones del Sol
- Base Aérea
- El Briseño
- Paseos del Briseño



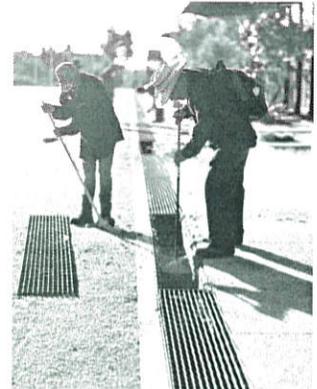
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**Noviembre**

**Limpieza General (Personal COMUDE - empresa servicios)**

- Santa Ana Tepetitlán
- Santa María del Pueblito
- Tepeyac Casino
- Res. Plaza Guadalupe
- San Juan de Ocotán
- Arenales Tapatíos
- El Zapote
- Res. Moctezuma (Yelapa)
- Valle de Nuevo México
- Santa Lucía
- Héroes Nacionales
- Centro Educativo y Cultural Altagracia
- Colli Ejidal
- Colli Poblado
- Colli Urbano



**Noviembre**

**Limpieza General (Personal COMUDE - empresa servicios)**

- Residencial Cordilleras
- Jocotán
- Loma Bonita Ejidal
- Lomas Universidad
- El Mante
- Mariano Otero
- Miguel de la Madrid
- Miramar
- Residencial Moctezuma, (Tepeyac Infonavit)
- Residencial Moctezuma, (Pistas)
- Paseos del Sol 2ª. Sección
- Plaza Guadalupe (Padel)
- San Juan de Ocotán "El Molino"



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





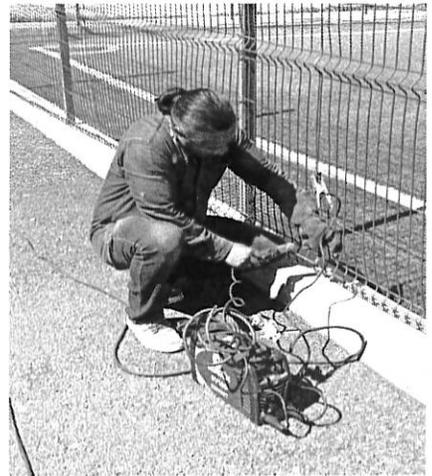
**Noviembre**

**Limpieza General (Personal COMUDE - empresa servicios)**



**Noviembre**

**MANTENIMIENTO (Reparaciones, soldaduras, fontanería, pintura)**

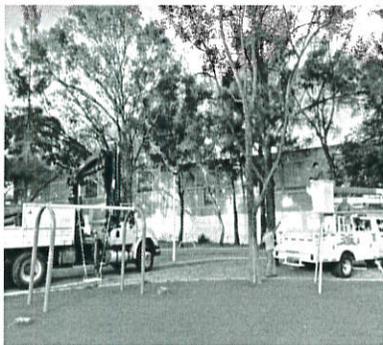


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**Noviembre**  
**MANTENIMIENTO** (Reparaciones, electricidad, pintura)



**Noviembre**  
**MANTENIMIENTO** (Intervención piso GAF, desasolve Flores Magón, pistas UAG)



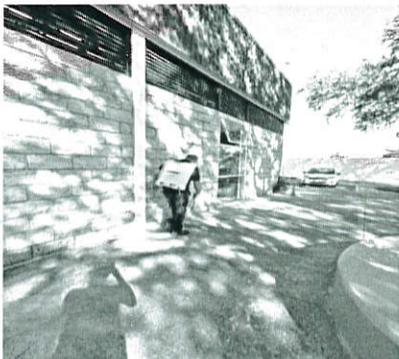
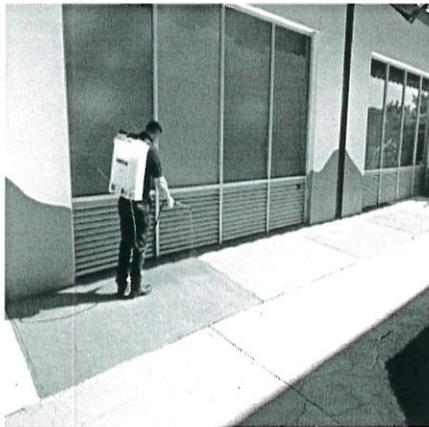
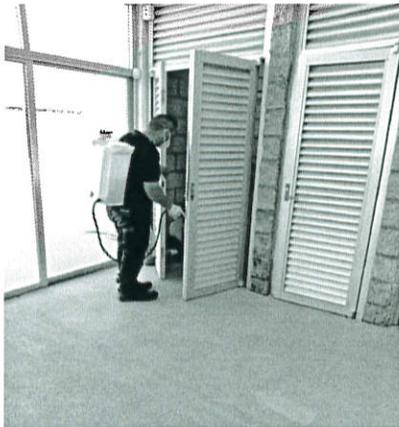
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





# Noviembre MANTENIMIENTO (Fumigación mensual)

Fumigación de Ciudad Deportiva  
Aberca de rehabilitación  
Oficinas de Tabachines



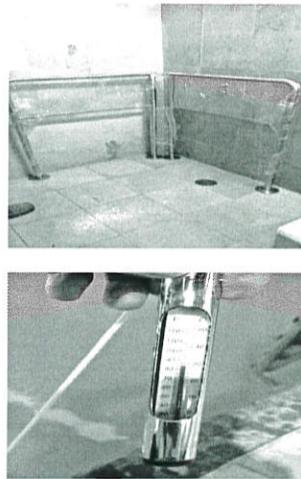
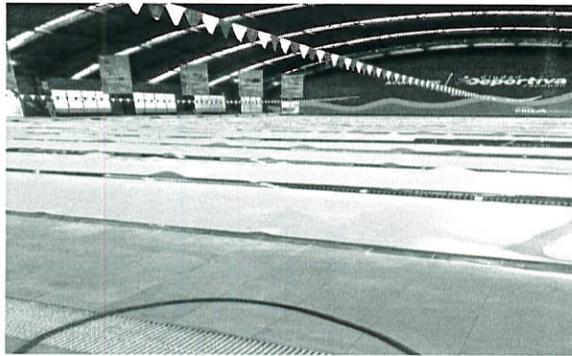
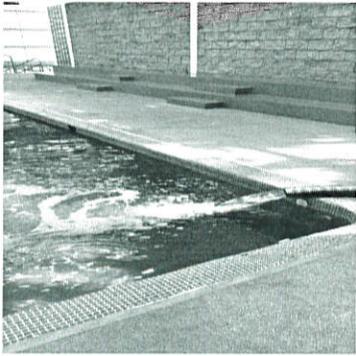
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





### Noviembre

## MANTENIMIENTO ( Preventivo Acuacetro, Alberca Rehabilitación)



### Noviembre

## MANTENIMIENTO (Rehabilitación cancha Paseos del Sol)



*[Handwritten signature]*

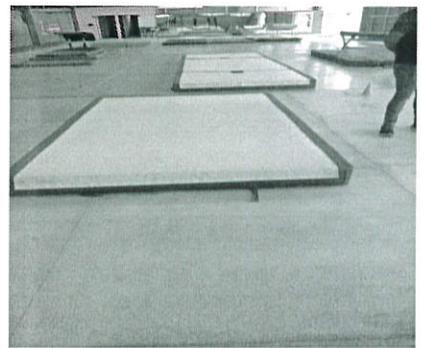
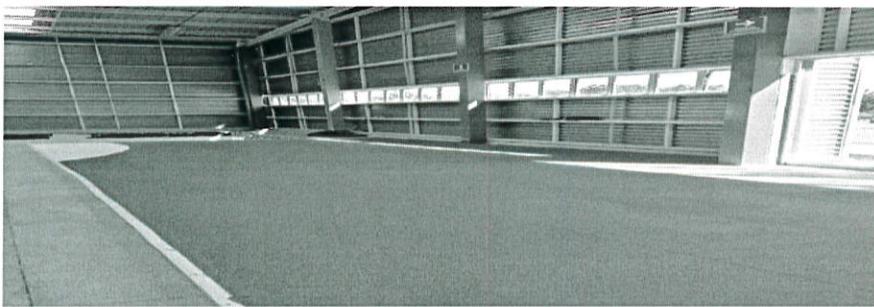
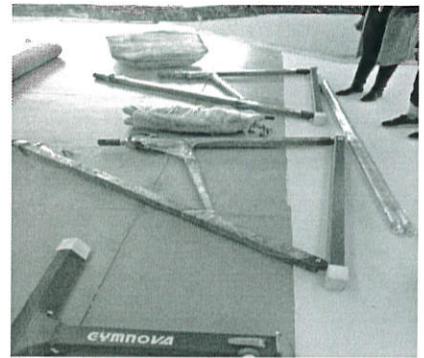
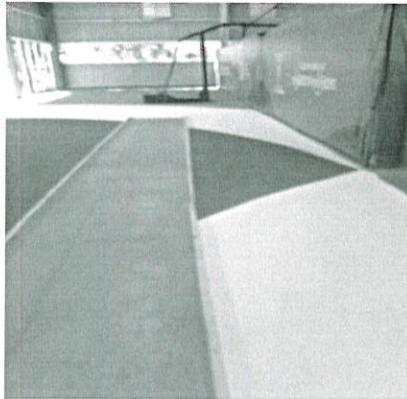
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





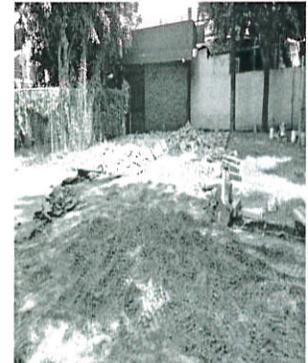
## Noviembre MANTENIMIENTO (Intervención Limpieza profunda y pintura)

- Armado de aparatos Gimnasia



## Noviembre

## MANTENIMIENTO (Inicio rehabilitación Colinas Las Águilas/TV Azteca Águilas)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





## Actividades generales

### 1 de diciembre

#### Encuentro Atlético de Deporte Adaptado

En el marco del Día internacional de personas con discapacidad, en el Octavo Encuentro Atlético de Deporte Adaptado, participaron más de 300 deportistas con discapacidad de CODE Jalisco, DIF Zapopan, CRIT de Occidente, 4 Centros de Atención Múltiple: José Vasconcelos, Jean Piaget, Sabino Cruz y San Juan de Ocotán, así como los anfitriones de COMUDE Zapopan.



### 2 de diciembre

#### Torneo de cachibol en León

COMUDE Zapopan tuvo presencia en la ciudad de León, Guanajuato, con jugadoras y jugadores del Programa de Adulto Mayor, para participar y competir en el torneo regional de cachibol, donde aparte de convivir, tuvieron la oportunidad de disputar grandes partidos.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*[Handwritten signature]*

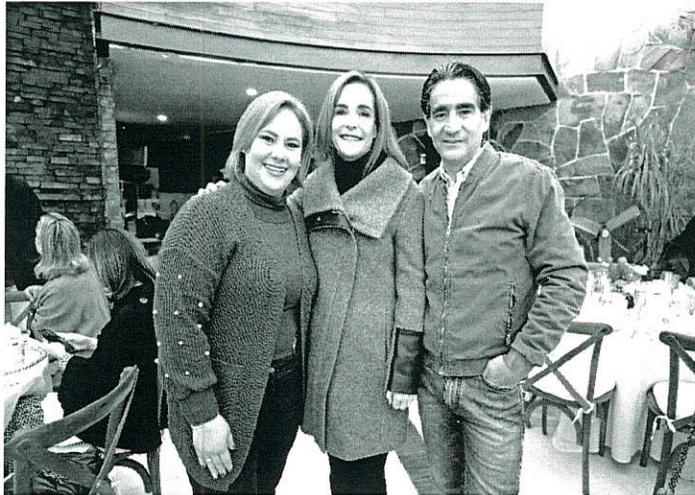




### 5 de diciembre

#### Presencia en informe de DIF Zapopan

La presidenta de Voluntades de DIF Zapopan, Martha Elena Moragrega Lázaro, presentó esta mañana su informe sobre las actividades que han realizado en el último año en beneficio y apoyo de las y los zapopanos.



### 6 de diciembre

#### Primera emisión de COMUDE Radio

En la nueva emisión de COMUDE Zapopan Radio te presentamos con Raymundo Gámez Frías, Director de Activaciones y Eventos todos los detalles del Medio Maratón de Zapopan 2024. En este programa podrás conocer además, la evolución de las carreras en el área metropolitana y parte de la historia del 21K de Zapopan. Ya están abiertas las inscripciones y es el momento de asegurar tu participación al precio más bajo.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





### 6 de diciembre Supervisión de rehabilitación en unidades

En un recorrido que realizó la Directora General de COMUDE, Alejandra Galindo Hernández, acompañada por algunos directores de área, por las unidades deportivas Jardines del Auditorio, Colinas de los Robles, Rinconada las Palmas y Héroes Nacionales, se pudieron apreciar los trabajos de rehabilitación que se están realizando.



### 7 de diciembre Visita de voleibolista destacada

Fátima Elizabeth Salcido, visitó a la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, para compartir sus experiencias del pasado torneo en el premundial de voleibol sub 17, celebrado en Honduras, donde la selección mexicana consiguió el primer lugar y calificó al mundial del próximo año. Fátima, forma parte del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan 2023.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





## 8 de diciembre Posada a adultos mayores

En sintonía con los festejos navideños, COMUDE Zapopan, realizó la posada para los integrantes del Programa Adulto Mayor de la Unidad Deportiva Tabachines. La celebración estuvo encabezada por nuestra Directora General, Alejandra Galindo Hernández.



## 9 de diciembre Entrega de Números

Ya se siente la emoción de la Carrera por la Fundación 2023! Inscripciones y entrega de números en forma y tiempo hasta las 15 horas de este día.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





## 9 de diciembre Salud y deporte

Con la aplicación de evaluaciones de factores de riesgo, cardiovascular y electrocardiograma, así como pláticas por especialistas en el tema, la organización Salvando Latidos, realizó una jornada de salud en el Hospital Puerta de Hierro. Para Alejandra Galindo Hernández, Directora General de COMUDE Zapopan, la salud y el deporte están íntimamente conectados.



## 9 de diciembre Primeros récords en Acuacentro

La alberca del Acuacentro de Ciudad Deportiva Zapopan registró sus primeros récords en las pruebas de natación durante la intensa y emotiva jornada que vivió este sábado. Un total de 165 intrépidas nadadoras y nadadores le dieron vida a este evento.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





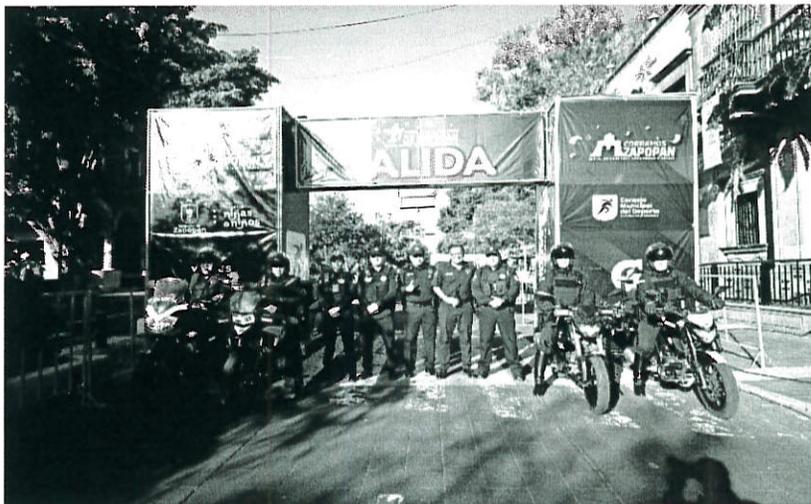
### 10 de diciembre Carrera por la Fundación de Zapopan

Así festejamos el 482 aniversario del repoblamiento de Zapopan, con la Carrera por la Fundación 2023, donde participaron cinco mil atletas.



### 10 de diciembre Agradecimiento a instituciones

El Consejo Municipal del Deporte de Zapopan por conducto de la Directora General Alejandra Galindo Hernández, hizo un extensivo agradecimiento a Servicios Municipales Zapopan, a Salud Zapopan, a la Secretaría de Transporte Jalisco y a la Policía de Zapopan por su participación en el operativo de la Carrera por la Fundación de Zapopan 2023 en conmemoración del 482 aniversario del repoblamiento de nuestro municipio.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**10 de diciembre**  
Ganadoras y ganadores

**Carrera por la Fundación de Zapopan 2023:**

**Rama Femenil**

Lugar	Nombre
1	Jessica Rosales
2	Alejandra Rodríguez
3	Cinthia Martínez



**Rama Varonil**

Lugar	Nombre
1	José Antonio Chávez
2	Abraham Zapién
3	Aldahir Evangelista



**12 de diciembre**  
Presencia en informe de CODE

Jalisco marcó nuevamente la pauta en los eventos internacionales de este año, así como en los Juegos de la CONADE, de acuerdo a los hechos presentados durante el informe de actividades de las diferentes direcciones de este organismo estatal, en reunión en la que también estuvo la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



### 13 de diciembre COMUDE Radio en DIF

En Zapopan, las niñas y los niños con discapacidad se divierten jugando beisbol y futbol incluyente. DIF Zapopan los pone en la cancha a practicar estos dos deportes y lo que es más importante tienen competencias para ellos, como el torneo internacional de beisbol adaptado. En esta edición de COMUDE Zapopan Radio, te presentamos todos los detalles de estas actividades con la Directora de DIF Zapopan, Karla Guillermina Segura.



### 13 de diciembre Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno de COMUDE Zapopan autorizó un nuevo reglamento para el Plan de Becas Para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, para hacer más equitativos los apoyos. En unos días más, se anunciará la fecha de la apertura de la primera convocatoria del 2024.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





### 14 de diciembre

### Festejo navideño con adultos mayores

La sana y solidaria convivencia son algunas de las principales características de quienes integran los grupos del programa de Adulto Mayor de COMUDE Zapopan. Estas personas que se reunieron en la colonia Atemajac con Alejandra Galindo Hernández, Directora General de COMUDE Zapopan, donde compartieron alegres momentos de sus vivencias en vísperas a las tradicionales fiestas decembrinas.



### 14 de diciembre

### "No lo Hagas, Compa"

La sociedad en su conjunto debe pugnar por erradicar la violencia de los hombres hacia las mujeres. Durante la charla que se ofreció a funcionarias y funcionarios zapopanos en el Centro Cultural Constitución, como parte del programa "No lo Hagas, Compa", se insistió en la necesidad de crear mayor conciencia sobre esta problemática.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





### 15 de diciembre

### Mantenimiento profundo en unidades

En este cierre del año, en COMUDE Zapopan llevamos a cabo un programa de mantenimiento profundo en varias unidades deportivas para dejarlas como nuevas. Entre ellas, Tabachines, Paseos del Briseño, El Polvorín, La Estrella, Jocotán y las Pistas Moctezuma.



### 15 de diciembre

### Orgullo deportista para Zapopan

En una gran fiesta se convirtió la ceremonia de entrega de premios a lo mejor del deporte, en el Instituto Cultural Cabañas, en donde, el multimedallista Arturo Rodríguez Faisal recibió el galardón Bicentenario de Jalisco 200 luego de haber sido designado por Zapopan. Para la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, la nominación de Rodríguez Faisal, representa un buen referente para la niñez y juventud en la reconstrucción del tejido social de nuestra comunidad.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





### 16 de diciembre COMUDE Radio en Carrera por la Fundación

En esta ocasión COMUDE Zapopan Radio llevó la emoción de la Carrera por la Fundación a través de la voz de la Directora General de COMUDE, Alejandra Galindo, de las y los ganadores, del regidor de deportes y del responsable de la seguridad de las carreras en el municipio zapopano.



### 16 de diciembre Reconocimiento tenístico a Directora de COMUDE

Alejandra Galindo Hernández, Directora General de COMUDE Zapopan, recibió un reconocimiento de la Asociación de Tenis de Jalisco (ATJ) y de la Federación Internacional de Tenis (ITF) por el apoyo que ha brindado a las actividades deportivas, en especial para el deporte que estas organizaciones representan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





### 18 de diciembre Adulto Mayor y Deporte Adaptado

Este día se celebró el cierre de actividades de los programas Adulto Mayor y Deporte Adaptado en COMUDE Zapopan. Fue un momento en el que recordamos lo que pasamos juntos en este 2023, en eventos, competencias, presentaciones, cursos y convivencias.



### 18 de diciembre Medallas del Serial de Carreras Zapopan 2023

Así de colorido y emocionante fue el Serial de Carreras Zapopan 2023. Fue intenso, lleno de retos, de alegrías y esfuerzos; el cual llevó a sumar más de 100 kilómetros en el año, por calles pavimentadas, empedradas y con terracerías; se corrió en la ciudad, las delegaciones y hasta rancherías.



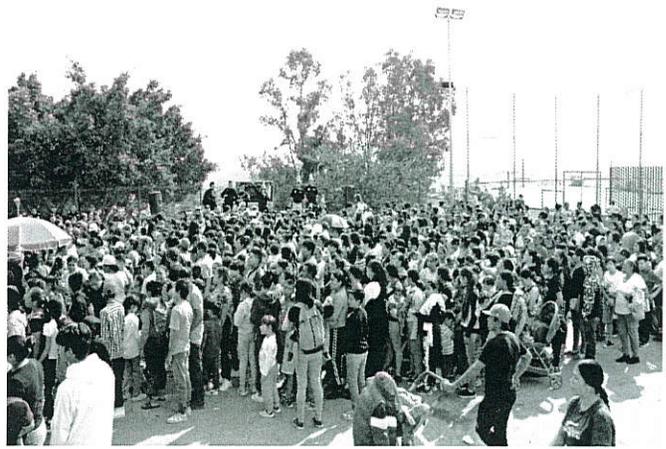
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





## 18 de diciembre Operación Regalo de la Policía

Llegó Santa Claus a la Unidad Villas de Guadalupe. Decenas de niñas y niños recibieron un presente durante la Operación Regalo de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan. Como invitada especial estuvo nuestra Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández.



## 20 de diciembre COMUDE Radio y sus direcciones

Conoce más a fondo a COMUDE Zapopan. En esta emisión, nuestra directora General, Alejandra Galindo Hernández, nos presentó a los diferentes directores de área de esta OPD y quienes explicaron su función en la promoción del deporte dentro del municipio.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



## 21 de diciembre

### Copa Davis de tenis en Zapopan

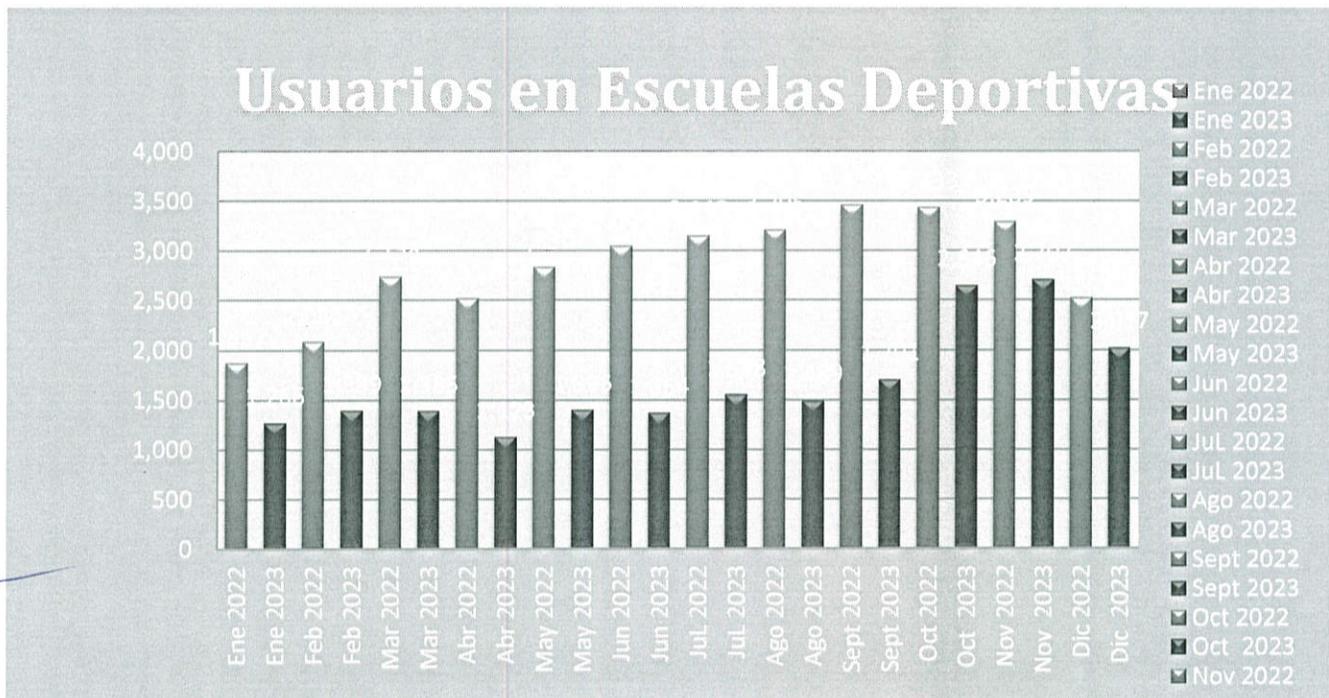
Los 100 años de México en la Copa Davis de tenis, se celebrarán en Jalisco, porque en Zapopan se llevará a cabo la serie de play off del grupo uno entre México y Dinamarca. Con la presencia de directivos de la Federación Mexicana de Tenis, de la Asociación de Tenis de Jalisco, el capitán Leo Lavalle y la Directora de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo, entre otros invitados especiales, se anunció que el club Hacienda San Javier será la sede de este duelo el 3 y 4 de febrero del año 2024.



## Diciembre

### Numeralia

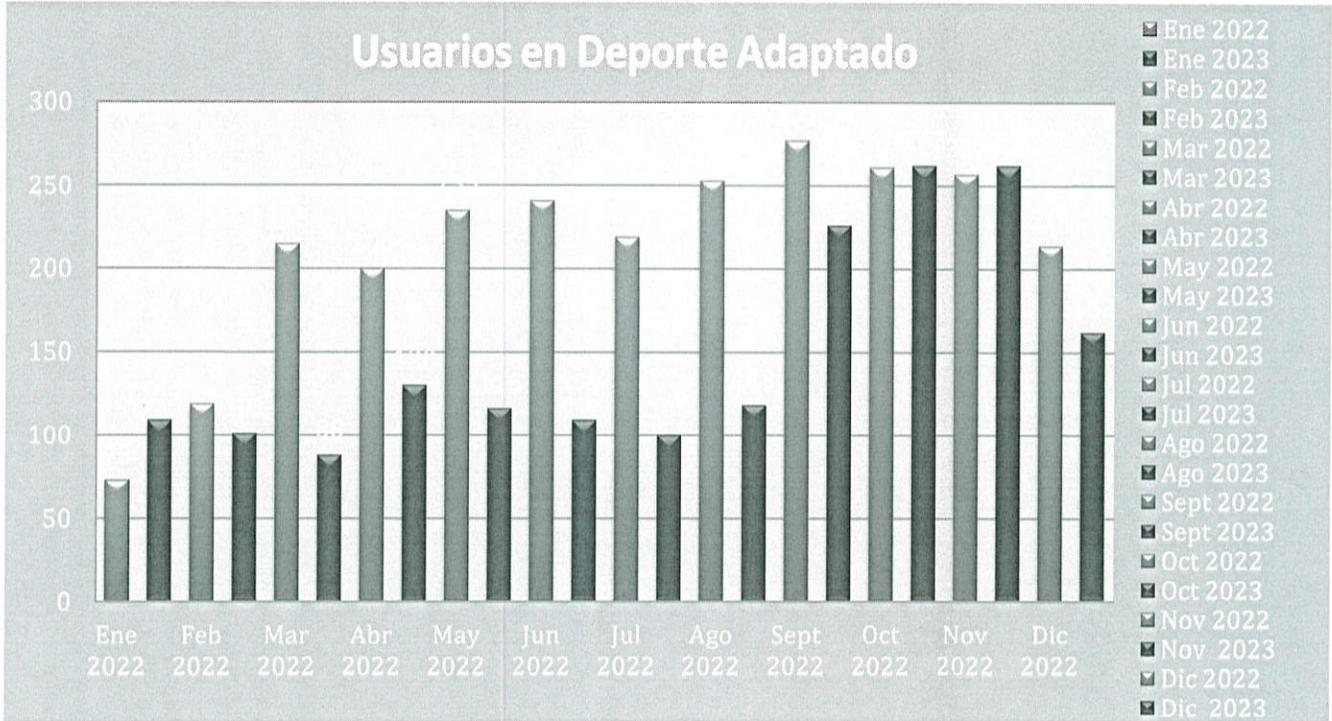
### Escuelas Deportivas



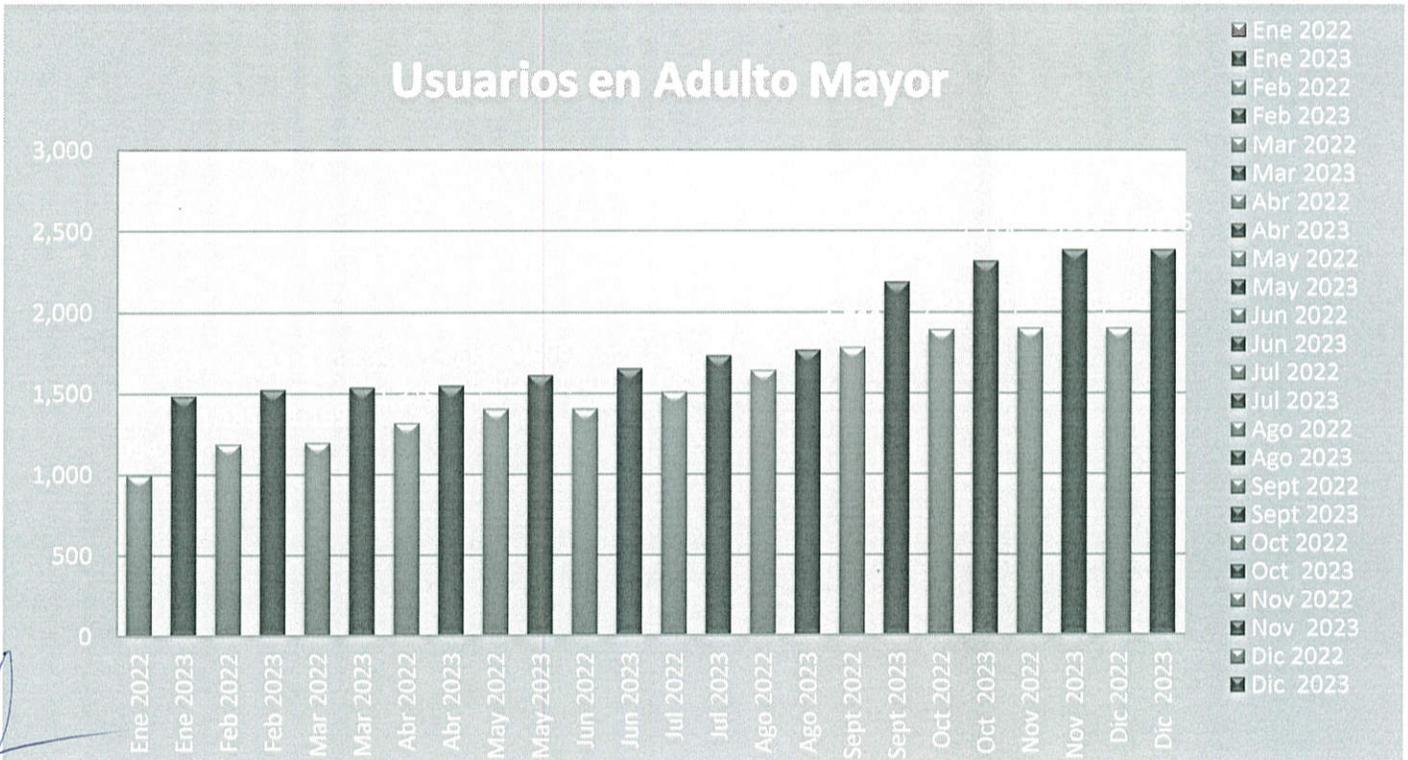
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



## Deporte Adaptado



## Adulto Mayor

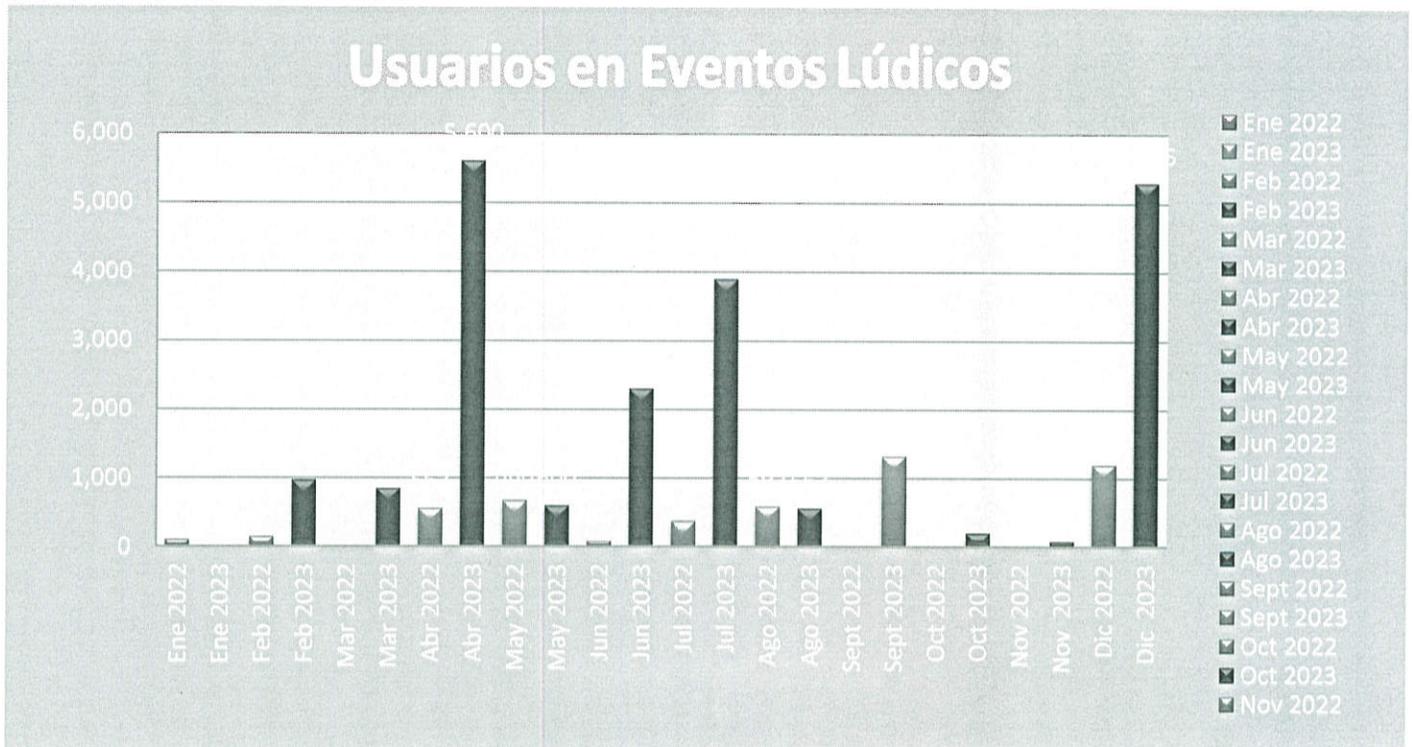


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

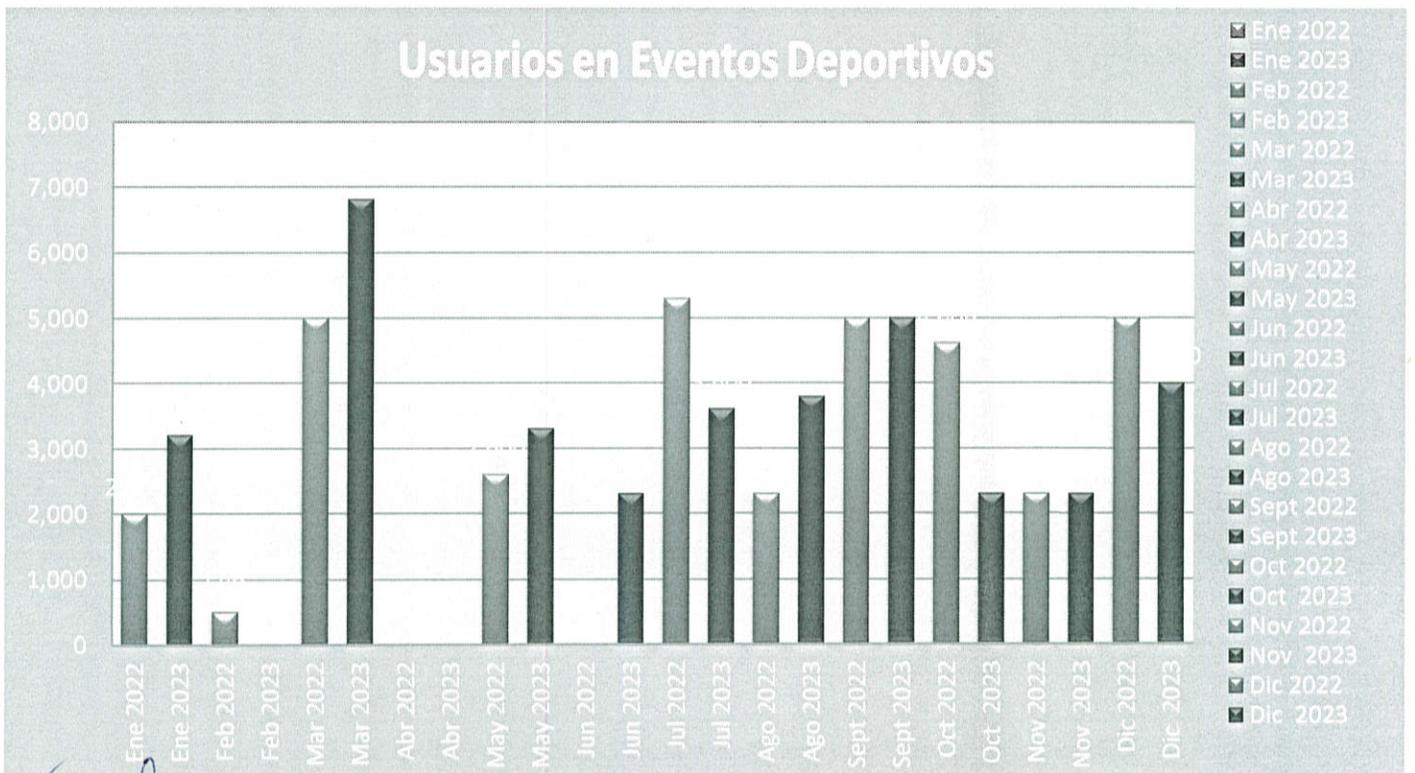




## Eventos Lúdicos



## Eventos Deportivos



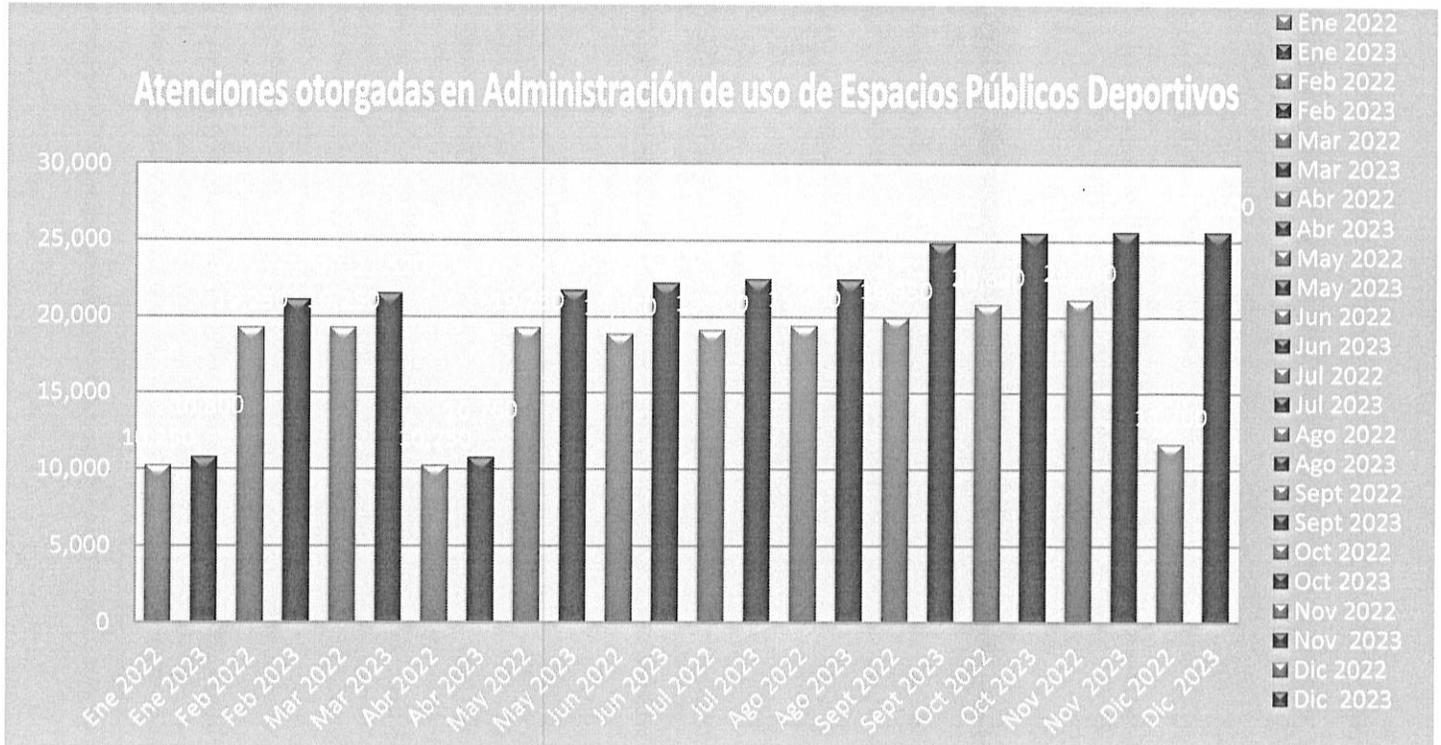
*[Handwritten signature]*

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

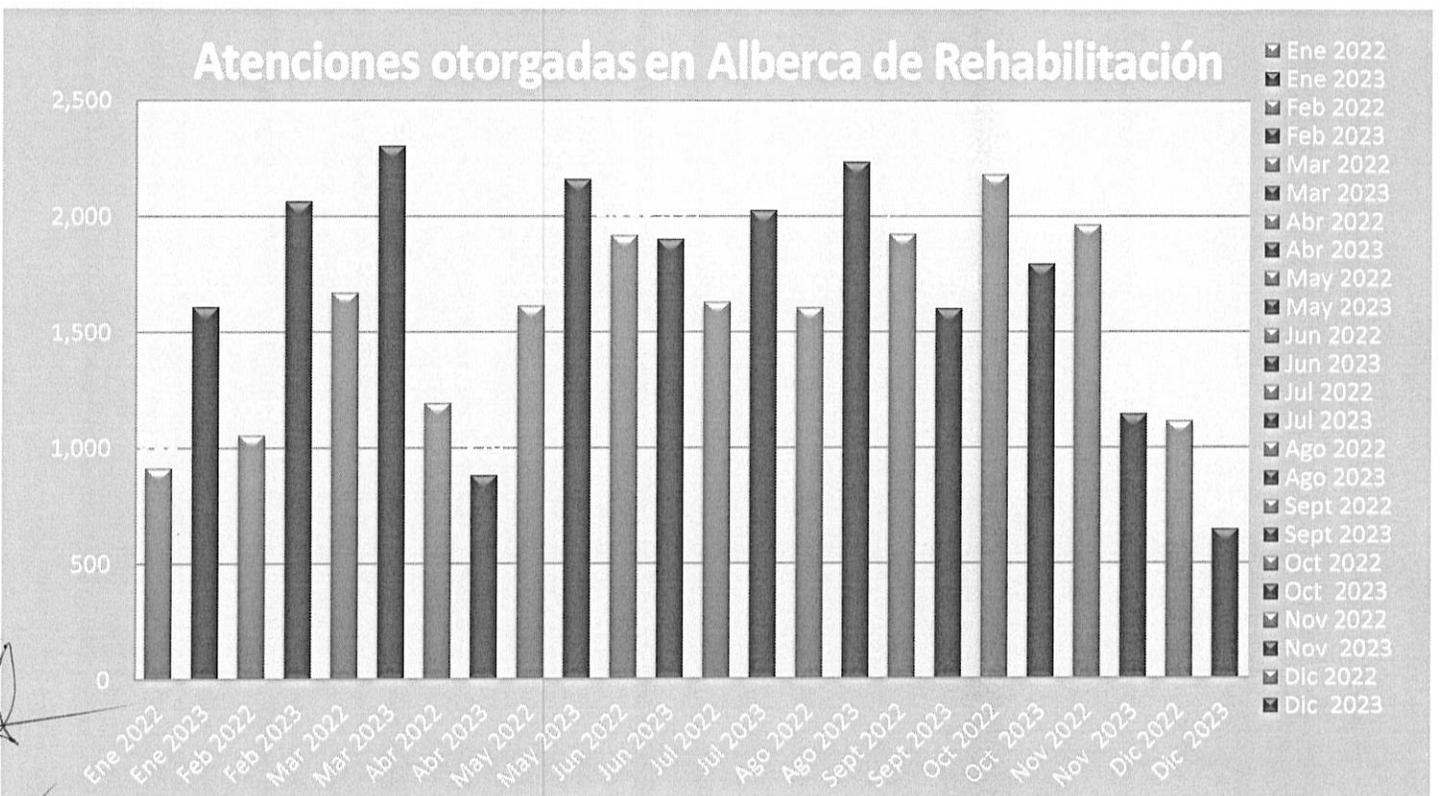




## Administración de uso de Espacios Públicos Deportivos



## Alberca de Rehabilitación



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





### Diciembre Cifras en Facebook

67	Publicaciones
9	Infográficos
14	Videos
1800	Fotografías
484,760	Personas alcanzadas
4	Emisiones COMUDE Radio

### Informe de Actividades de Unidades Deportivas Diciembre 2023

**Mantenimiento  
Ordinario  
Diciembre 2023**

<b>Unidades Atendidas</b>	<b>61</b>
<b>Número de visitas</b>	<b>HELP + COMUDE = 681</b>
<b>Número de servicios de mantenimiento preventivo de aseo de baños y espacios múltiples realizados</b>	<b>HELP + COMUDE = 2017</b>
<b>Basura Recolectada</b>	<b>75 toneladas</b>
<b>M2 de Desbroce</b>	<b>9,600 M2</b>
<b>No. de servicios de Mto. Diversos realizado</b>	<b>136</b>

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

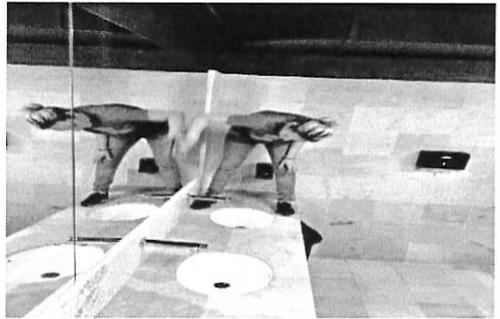




**Diciembre**

**Limpieza General (personal COMUDE - empresa servicios)**

- La Arboleda
- Arcos de Zapopan
- Atemajac del Valle
- La Aurora
- Benito Juárez
- Las Bóvedas
- La Casita
- Constitución "El Grillo"
- FOVISSSTE
- Girasoles
- Lagos del Country
- Parque Zapopan
- Residencial Santa Margarita
- Santa Margarita I
- Santa Fe "El Polvorín"
- Parque Municipal Francisco Villa
- La Tuzanía
- Unidad Habitacional U.A.G.
- Unidad República 2da. Sección



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

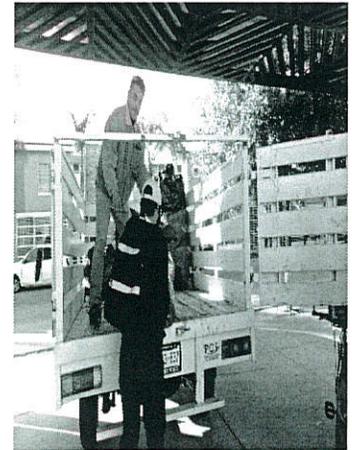
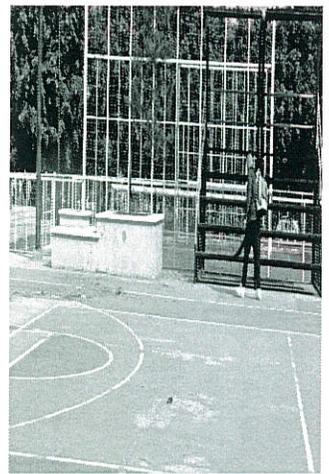
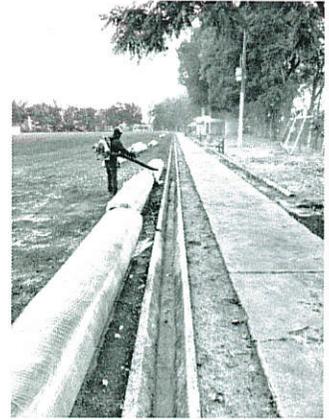




## Diciembre

### Limpieza General (personal COMUDE - empresa servicios)

- El Húmedo de Nextipac
- Parques de Tesistán
- La Primavera
- Valle de los Molinos
- Venta del Astillero
- Flores Magón
- Jardines del Auditorio
- Parques del Auditorio 1
- Auditorio "Olimpia Coral Melo"
- Colinas de los Robles
- Parque de las Estrellas
- Lomas de la Primavera
- Lomas de Zapopan (La Lechera)
- Marcelo García Barragán
- Nuevo México
- Hogares de Nuevo México de Av. Guadalajara
- Hogares de Nuevo México de San Juan Lagos
- Jardines de Nuevo México (1),(2),(3)
- Rinconada de la Palmas



*[Handwritten signature]*

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**Diciembre**

**Limpieza General (personal COMUDE - empresa servicios)**

- Los Robles (Nixticuil)
- Lomas de Tabachines
- Ángel "El Zapopan" Romero Llamas
- El Vergel
- Jardines del Vergel
- Víctor Hugo
- Villas de Guadalupe (Comunidad Indígena de Mezquitán)
- Villas de Zapopan II
- Las Águilas (Unidad Administrativa Sur)
- Las Águilas (FRANCISCO VILLA)
- Colinas de las Águilas
- Arenales Tapatíos II Sección
- Balcones del Sol
- Base Aérea
- El Briseño
- Paseos del Briseño



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**Diciembre**

**Limpieza General (personal COMUDE - empresa servicios)**

- Santa Ana Tepetitlán
- Santa María del Pueblito
- Tepeyac Casino
- Res. Plaza Guadalupe
- San Juan de Ocotán
- Arenales Tapatíos
- El Zapote
- Residencial Moctezuma (Yelapa)
- Valle de Nuevo México
- Santa Lucía
- Héroes Nacionales
- Centro Educativo y Cultural Altagracia
- Colli Ejidal
- Colli Poblado
- Colli Urbano



*[Handwritten signature]*

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

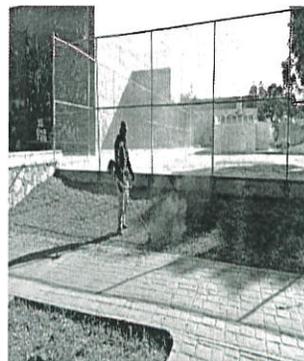
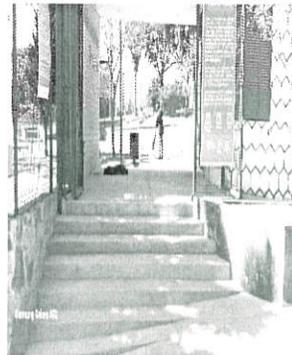




**Diciembre**

**Limpieza General (personal COMUDE - empresa servicios)**

- Residencial Cordilleras
- Jocotán
- Loma Bonita Ejidal
- Lomas Universidad
- El Mante
- Mariano Otero
- Miguel de la Madrid
- Miramar
- Residencial Moctezuma (Tepeyac Infonavit)
- Moctezuma, Residencial (Pistas)
- Paseos del Sol 2ª. Sección
- Plaza Guadalupe (Padel)
- San Juan de Ocotán "El Molino"



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





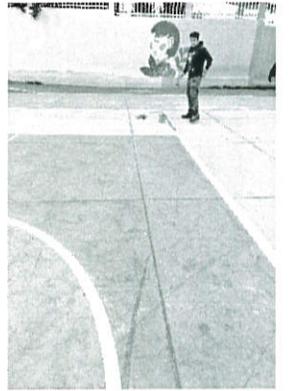
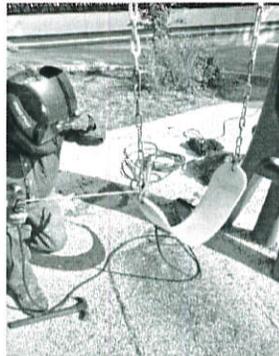
**Diciembre**

**MANTENIMIENTO** (Reparaciones, soldaduras, fontanería, pintura)



**Diciembre**

**MANTENIMIENTO** (Reparaciones, soldaduras, fontanería, pintura)



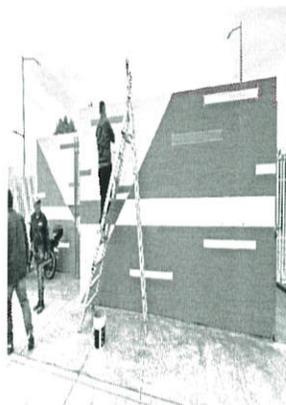
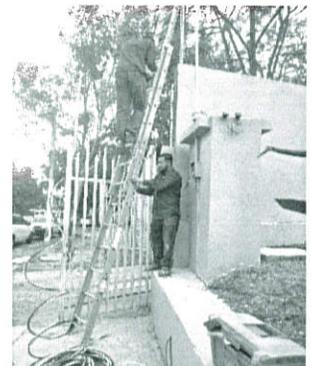
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*Handwritten signature*

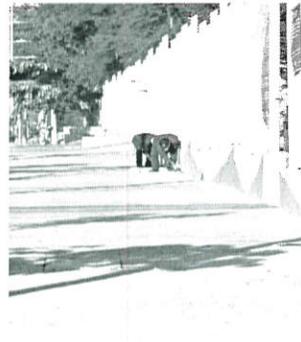




**Diciembre**  
**MANTENIMIENTO** (Reparaciones, electricidad, pintura)



**Diciembre**  
**MANTENIMIENTO** (Pintura, reparación pasto sintético, desbroce)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**Diciembre**

**MANTENIMIENTO (Pintura, reparación pasto sintético, desbroce)**



**Diciembre**

**MANTENIMIENTO (Fumigación mensual)**

Ciudad Deportiva  
Alberca de Rehabilitación y  
Oficinas Tabachines



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**Diciembre**  
**MANTENIMIENTO (Fumigación mensual)**

Ciudad Deportiva  
Alberca de Rehabilitación y  
Oficinas Tabachines



**Diciembre**  
**MANTENIMIENTO (Preventivo Acuacetro, alberca rehabilitación)**



*[Handwritten signature]*

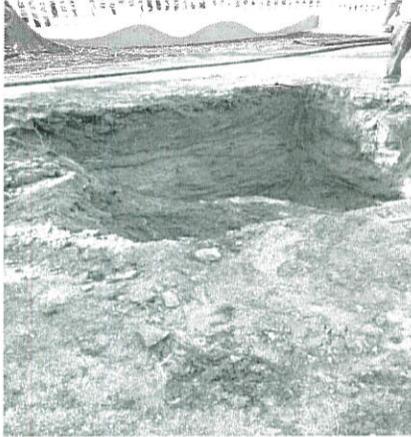
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**MANTENIMIENTO**

(Intervención Ciudad Deportiva, Flores Magón, Paseos del Sol)



*[Handwritten signature]*

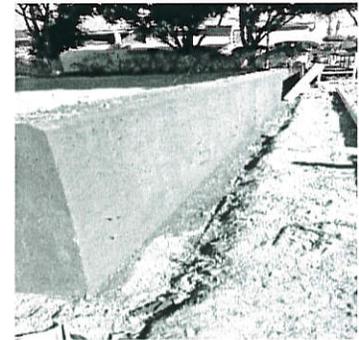
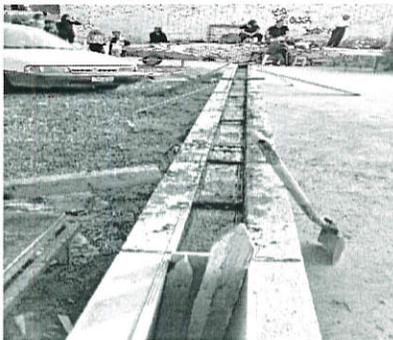
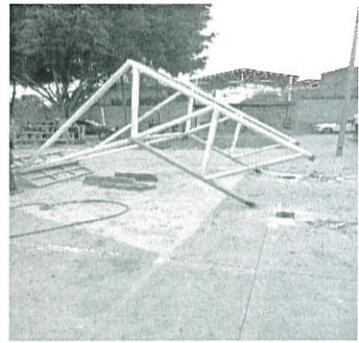
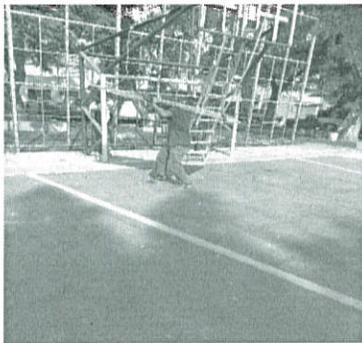
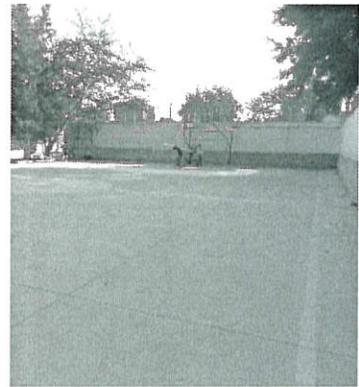
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





MANTENIMIENTO

(Rehabilitación Benito Juárez, Arenales Tapatíos LPN 11-2023 2da. vuelta)



Handwritten signature in blue ink.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





## Diciembre

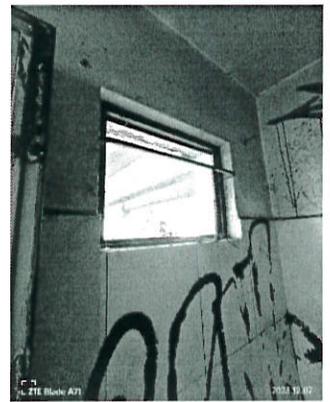
### MANTENIMIENTO

(Rehabilitación Benito Juárez, Arenales Tapatíos LPN 11-2023 2da. vuelta)



## Diciembre

**MANTENIMIENTO** (Rehabilitación U.D. Colli Urbano LPN 11-2023 2da. vuelta)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

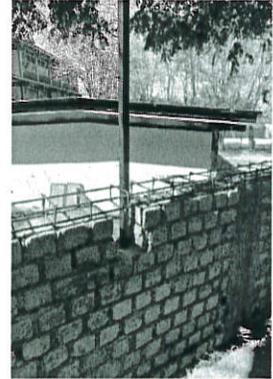
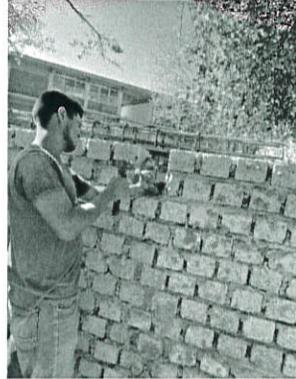
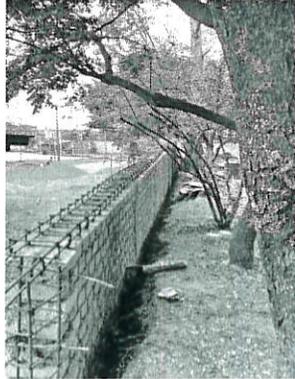
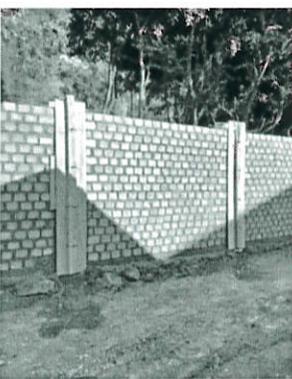
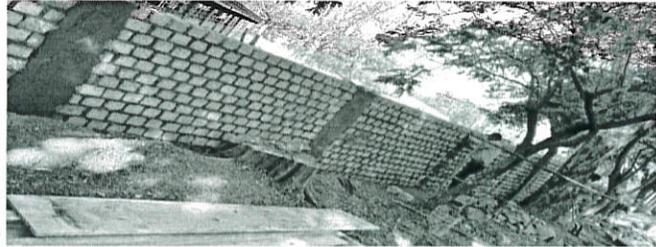




Diciembre

MANTENIMIENTO

(Rehabilitación muro perimetral U.D. Colinas de las Aguilas)



ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”

Zapopan Jalisco 15 de Febrero del 2024

**Alejandra Galindo Hernández**  
**Dirección General**  
**COMUDE**

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

